DC001

Medellín, 21 de agosto de 2016

Señor

IVÁN MAURICIO ESPITIA VARGAS

Director Comercial

SERVITECNOLOGÍAS COLOMBIA S.A.

Carrera 28 # 31 – 45

Medellín

Asunto: Propuesta Comercial

Respetado señor Espitia, reciba un cordial saludo:

Queremos presentarle una alternativa eficiente, eficaz y económica a través de nuestra oferta de servicios, teniendo en cuenta la necesidad actual que propone el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, de conformidad con lo establecido en la resolución 84295 de 2015, por la cual se modifica el artículo 12 de la Resolución número 8934 de 2014, estableciendo un plazo máximo hasta el 31 de marzo de 2016 para el cumplimiento de las normas archivísticas descritas en la ley 594 del 2000. Para ampliar la información puede comunicarse con nosotros al 3022824070 o ingresar a www.empre.com.co.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO BETANCUR SILVA

Director General

Elaboró: Leidy S.